Consultas Realizadas

Licitación 426162 - LPN Nº 02/2023 Servicio de Digitalización y Guarda de Documentos Contrato Abierto Plurianual

Consulta 1 - En el PBC, sección “Especificaciones técnicas/Digitalización”, expurgue:

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023

Solicitan: SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS: “Ordenamiento de los archivos físicos de la institución o expurgue en el caso corresponda.”

Solicitamos a la convocante aclarar a que se refiere con “expurgue”, si sería a la separación de los documentos no válidos y/o que no pueden ser digitalizados y devolverlos a la convocante o bien aclarar a que se refiere.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023

Se refiere a la separación de los documentos en mal estado o los documentos que no serían necesario digitalizar.

Consulta 2 - En el PBC, sección “Experiencia”

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023

solicitan:
“experiencia debida en la prestación de
Servicios de Digitalización y Guarda de Documentos”
Teniendo en cuenta que en el presente llamado se solicitan 2 tipos de servicios diferentes como “Digitalización y guarda documental”, lo cuales no es técnicamente necesario que sea proveído obligatoriamente por la misma empresa, solicitamos sea aceptada experiencia en “Digitalización o Guarda documental”, de mantenerse el requerimiento de que un mismo oferente deba contar con la experiencia de ambos tipos de servicios, la convocante estaría limitando la participación y beneficiando a una sola empresa que actualmente cumple con todos los requerimientos mencionados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023

Existen varias empresas en el mercado que cumplen con ambos servicios, ej: BANPAR, Big Box, Prados Chavez, RAVE, Lockers, Punta Sur, Digitaliza, etc., además, existe la figura de consorcio, la cual es válida para la participación en procesos licitatorios ya que dos o más empresas se pueden unir para cumplir los requerimientos del PBC.

Por lo anterior expuesto se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC

Consulta 3 - En el PBC, en las secciones “Capacidad técnica y requisito documental para evaluar”:

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023

Atendiendo a que en dichas secciones solicitan requerimientos para ambos tipos de servicios diferentes como “Digitalización y guarda documental”, lo cual no son técnicamente necesario que sea proveído obligatoriamente por la misma empresa, solicitamos que dicho listado de requisitos de ambas secciones sean separados de acuerdo a cada tipo de servicio en lotes diferentes, como por ejemplo: Para el lote de digitalización que sean requeridos los puntos del 3, 4 y 5 descriptos en ambas secciones y para el lote de Guarda documental de los puntos 1, 2 y del 6 al 9. De manera a no limitar la participación de potenciales oferentes y beneficiando a una sola empresa que actualmente cumple con todos los requerimientos mencionados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023

Existen varias empresas en el mercado que cumplen con ambos servicios, ej: BANPAR, Big Box, Prados Chavez, RAVE, Lockers, Punta Sur, Digitaliza, etc., además, existe la figura de consorcio, la cual es válida para la participación en procesos licitatorios ya que dos o más empresas se pueden unir para cumplir los requerimientos del PBC.

Por lo anterior expuesto se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC

Consulta 4 - En el SICP en el apartado Adjudicación y Contrato, se establece: “FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR TOTAL”.

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023

Solicitamos a la Convocante que el sistema de adjudicación del presente llamado sea modificado y sea establecido “POR LOTES”, quedando un lote para el servicio de digitalización certificada de documentos (Ítem 1 actual) y un segundo lote para el servicio de guarda documental (ítem 2 al 6), esto considerando que son solicitados 2 (dos) tipos de servicios/productos diferentes, no tienen dependencia tecnológica o de otra índole entre sí, por lo que no es obligatorio solicitar que ambas sean proveídas/realizadas por una misma empresa, también es importante mencionar que actualmente son pocas las empresas que ofrecen ambos servicios y que, de acuerdo a lo solicitado, 1 (una) sola empresa que brinda ambos servicios puede cumplir al 100% lo requerido.
Con lo que el presente llamado estará acorde y regido por el “Principio de igualdad y libre competencia”, para las compras públicas – estipulado en la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023

Existen varias empresas en el mercado que cumplen con ambos servicios, ej: BANPAR, Big Box, Prados Chavez, RAVE, Lockers, Punta Sur, Digitaliza, etc., además, existe la figura de consorcio, la cual es válida para la participación en procesos licitatorios ya que dos o más empresas se pueden unir para cumplir los requerimientos del PBC.

Por lo anterior expuesto se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 5 - En el PBC, sección “Especificaciones técnicas/Digitalización”, seguridad y local de empresa:

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023

Solicitan: “El oferente deberá contar con un depósito archivo físico dentro de los límites de la ciudad de Asunción cuyo uso será exclusivo para el Archivo de Documentos”
18. Plano PCI aprobado por la Municipalidad de Asunción.

Solicitamos a la convocante que sean aceptados oferentes con depósito físico dentro de gran Asunción, teniendo en cuenta que existen empresas que pueden brindar el servicio requerido y cubrir las necesidades que tienen depósitos ubicados en zonas de alrededor de Asunción, la cual se puede definir como gran asunción y de igual forma cumplir con lo requerido. Por lo que sugerimos la modificación de estos puntos dentro del PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023

Existen varias empresas en el mercado que cumplen con ambos servicios, ej: BANPAR, Big Box, Prados Chavez, RAVE, Lockers, Punta Sur, Digitaliza, etc., además, existe la figura de consorcio, la cual es válida para la participación en procesos licitatorios ya que dos o más empresas se pueden unir para cumplir los requerimientos del PBC.

Asimismo, la convocante requiere celeridad al momento de trasladar los documentos que la convocante necesite (delivery), lo cual sería imposible si el local de la empresa se encuentra en el Departamento Central, en relación a la ubicación del MADES, que está situada en Asunción.

Consulta 6 - En el PBC, sección “Especificaciones técnicas”, escáner de alta velocidad. Velocidad:

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023

Solicitan: “Velocidad de escaneo: 200 hpm o superior.”
Solicitamos amablemente a la convocante que sean aceptados equipos para el servicio de digitalización, que posean velocidad de 100ppm a una cara y 200ipm a dos caras o bien aclarar a que se refiere con hpm y si un equipo con 200 ipm cumple con lo solicitado de acuerdo al criterio de la convocante, esta especificación solicitada no es clara ya que la mayoría de los fabricantes de equipos definen sus velocidades como ppm o ipm y a una cara o 2 caras. Ademas cabe resaltar que para un ambiente de producción para un proyecto del porte solicitado lo descripto en la presente consulta cubre con las necesidades y son los términos normalmente utilizados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023

Se aclara que se aceptarán equipos con velocidades de 200ipm. Ver Adenda 1

Consulta 7 - En el PBC, sección “Plazo de entrega de servicios”:

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023

Solicitan: “La entrega de los servicios se realizará hasta 30 días corridos posteriores a la recepción efectiva de la orden de servicio, por parte del proveedor adjudicado”
Solicitamos a la convocante definir el plazo de entrega por cada tipo de servicio, por ejemplo un plazo de entrega de 30 días hábiles posteriores a la emisión de la orden de servicio, la cual también solicitamos definir si será emitida de manera mensual, para digitalización certificada y un plazo de entrega de 30 días hábiles posteriores a la emisión de la orden de servicio para guarda de documentos y las cantidades definidas en cada orden que sean proporcionales y ajustadas de acuerdo al monto máximo y plazo de contrato, para que así el oferente tenga bien definido los plazos de entrega por cada tipo de servicio y un estimativo de cantidad o monto de cada orden de servicio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023

Al ser un contrato abierto La Convocante emitirá las ordenes de servicios de acuerdo al volumen de documentos remitidos conforme a su necesidad que deberá ser cumplido en el plazo establecido en la orden de servicio. Ajustarse a lo mencionado en el PBC.